



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13739 *Decreto de Presidencia núm. 237/2013 de cese y nombramiento de Secretario Técnico*

De acuerdo con el artículo 9.2.g) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre de Consejos Insulares y del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 136, de 18/09/2010), constan en la plantilla de personal del Consell Insular tres plazas de Secretarios Técnicos (BOIB núm. 195, de 29 de diciembre de 2012).

En fecha 1 de julio de 2013, por decreto núm. 224, fue nombrado el Sr. Agustín Goerlich López, con DNI núm. 05.655.937-F Secretario Técnico del Área de Presidencia.

Visto el decreto núm. 232, de fecha de hoy, por el cual se reestructuran las áreas en las cuales se organizan los diferentes departamentos del Consell Insular d'Eivissa.

Visto el artículo 9.w) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre de Consejos Insulares y el artículo 76 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa, esta Presidencia,

DISPONE

Primero. Cesar al Sr. Agustín Goerlich López, con DNI núm. 05.655.937-F como Secretario Técnico del Área de Presidencia.

Segundo. Nombrar al Sr. Agustín Goerlich López, con DNI núm. 05.655.937-F como Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes.

Tercero. Dar traslado de este decreto a las personas interesadas y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Eivissa, 15 de julio de 2013

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Deportes
Rebeca Miguel Climent

